

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25. 4º ESO
Huesca

Filosofía

Dpto. de FILOSOFÍA

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [1 de septiembre de 2024]
Última actualización: 24 de Octubre de 2024

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 4º ESO

<u>a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas</u>	3
<u>b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</u>	4
<u>c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación</u>	5
<u>d) Criterios de calificación</u>	7
<u>e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación</u>	8
<u>f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise</u>	9
<u>g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden</u>	10
<u>h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden</u>	10
<u>i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.</u>	11
<u>j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	11
<u>k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	12
<u>l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	13
<u>m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.</u>	13
<u>n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.</u>	13
<u>o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.</u>	14
<u>Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento</u>	16
<u>Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo</u>	17

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRIT. EVAL.	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES (en negrita) Su adquisición conlleva la calificación de suficiente en el criterio de evaluación
<p>CE.FI.1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.</p>	<p>CE.1.</p>	<p>1.1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>1.2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida.</p>
<p>CE.FI.2 Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>CE.2.</p>	<p>2.1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros).</p>
<p>CE.FI.3 Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la</p>	<p>CE.3.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e</p>



<p>exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.</p>		<p>hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico.</p>
<p>CE.FI.4 Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.</p>	<p>CE.4.</p>	<p>4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p> <p>4.2. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad, considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias.</p>

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Al menos una por trimestre)
Unidad 1 El saber filosófico.	1ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	A1, A1.1, A1.2, A1.3, A1.4	Semblanza de los filósofos más destacados de la Historia de la Filosofía. Trabajo de investigación y exposición por parejas. Se adjunta rúbrica.
Unidad 2 El ser humano desde la		11 sesiones	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2	A2, A2.1, A2.2, A2.3,	

Filosofía.			3.3	A3.1, A3.3	
Unidad 3 conocimiento y verdad.	2ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	B1.1, B1.4, B1.5	Semblanza de las filósofos más destacadas de la Historia de la Filosofía. Trabajo de investigación y exposición por parejas. Se adjunta rúbrica.
Unidad 4 Apariencia y realidad.		11 sesiones	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	B2.1, B2.3	
Unidad 5 La acción ética y política.	3ª Eval.	11 sesiones	2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2	C1.2, C1.3, C1.4, C2.1, C2.3, C2.4	Visionado y posterior trabajo sobre una película para trabajar conceptos vistos en la Unidad 5.
Unidad 6 La acción estética.		11 sesiones	2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2	C3.1, C3.2, C3.3	

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Se utilizarán varios (no quiere decir todos en cada evaluación) eligiendo los que en cada periodo de evaluación sean los más adecuados y pertinentes a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la materia desarrollada. No todos se van a calificar, en alguna ocasión se llevará esa labor por observación.



CRITERIOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	%
1.1. 1.2 4.1 4.2	Análisis de producciones específicas	I.1. Pruebas objetivas de contenidos teóricos, actividades, textos breves, análisis de materiales audiovisuales.	Calificaciones	60
3.1 3.2	Análisis de producciones específicas	I.2. Ejercicios en clase de análisis de texto o disertaciones.	Calificaciones	20
2.1 2.2	Análisis de producciones específicas	I.3. Trabajos de investigación y/o creación con presentación en diferentes formatos (exposiciones)	Calificaciones	20
3.3. (1.1 1.2)	Valoración del proceso: producciones individuales y en grupo	I.4 Ejercicios en clase o para realizar en casa con puesta en común, autoevaluación o corrección de la profesora I.5. Exposiciones orales o debates individuales o en grupo	Lista de control, rúbrica. Como criterio para el redondeo de la nota final	

d) Criterios de calificación

Distribución de los criterios con calificación a lo largo del curso en las diferentes evaluaciones:

	1.1	%	1.2	%	2.1	%	2.2	%	3.1	%	3.2	%	3.3	%	4.1	%	4.2	%		
U1	X	30	X	30	X	10	X	10	X	10	X	10								100%
U2	X		X		X		X		X		X									
U3	X	30	X	30	X	10	X	10	X	10	X	10								100%
U4	X		X		X		X		X		X									
U5					X	10	X	10	X	10	X	10			X	30	X	30		100%
U6					X		X		X		X				X		X			

1. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de tres puntuaciones (pruebas objetivas I.1, textos o disertaciones I.2 y exposiciones I.3) y será una nota sin redondear (los decimales y su redondeo se reservan para la nota final).
2. Los aspectos recogidos en la lista de control. I.4. servirán de criterio para el redondeo de la nota final en aquellos casos en que no se haya hecho uso de ninguna recuperación. Para el resto de casos a partir del 0,89.
3. El profesor/a puede pedir la entrega del “cuaderno” en cualquier fecha que considere oportuna. Estas tareas serán corregidas y/ o evaluadas tanto en el aula en una puesta en común, como individualmente. El alumno guardará todos sus trabajos hasta finalizar el curso.
4. Cuando se falte a una prueba objetiva por enfermedad o visita médica, causa familiar grave, participación como deportista de alto nivel en algún evento deportivo, asistencia a un examen oficial que no se pueda realizar otro día..., se deberá presentar justificante. Si el día del examen el alumno/a no se encontrara en condiciones de acudir al centro, las familias informarán con antelación por teléfono o email al profesor o jefatura de estudios de esta situación. Una vez recibido este justificante, en un plazo no superior a los tres días tras reincorporarse a las clases, el docente, en coordinación con Jefatura de Estudios, y siempre y cuando se considere justificada la ausencia, le realizará el ejercicio en otra fecha. Si la causa no es justificada, la nota será 0 y se aplicarán los criterios de calificación fijados en la programación didáctica del departamento.
Al alumnado que por cualquier medio sea pillado copiando la respuesta a un ejercicio, suspenderá inmediatamente los criterios de evaluación correspondientes.
5. La nota final tendrá como punto de partida la media aritmética de las tres evaluaciones. De manera excepcional se permitirá tener una nota media de 4 en una de las evaluaciones y aprobar la materia si obtiene al menos un 5 al realizar la media con el resto de evaluaciones aprobadas.
5. Criterios de recuperación: los alumnos con evaluaciones negativas podrán recuperarla en la siguiente evaluación superando, según lo requiera, todos o alguno de los siguientes aspectos:
 - Presentando las actividades que no hayan sido realizadas hasta ese momento u otras similares.
 - Realizando un examen con preguntas y textos a comentar de los principales temas tratados en clase.
 - Demostrando una actitud positiva y una participación activa en el aula.
6. Al final del curso, en junio, el alumno tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia con el mismo proceder que en el punto anterior.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial debe ser considerada como una evaluación de diagnóstico. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular

que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia, bien procedentes de otras materias o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Los resultados de esta evaluación no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia del nivel de comprensión de conceptos e ideas, su grado de expresión oral y escrita al exponer o debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y tomar posición ante opiniones y pensamientos.

Asimismo los resultados serán tomados como referencia para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas para abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

Se considera importante la información aportada por el resto de equipo docente en la sesión de la junta de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La materia de Filosofía es eminentemente formativa y por tanto las deficiencias de contenidos conceptuales se verán compensadas por el trabajo del alumno y su esfuerzo de superación, valorando, por tanto, el interés del alumno y su actitud hacia la materia y flexibilizando otros aspectos.

A partir de los informes del Departamento de orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial llevadas a cabo por la junta de evaluación, el departamento diseñará las adaptaciones necesarias para que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo intelectual no se lleva a cabo de la misma forma en cada mente, y si bien hay alumnado que con el trabajo de aula y en casa les es suficiente, para otros no lo es. Algunos de ellos pueden recibir ayuda externa, otros no cuentan con esas posibilidades. Los recreos ofrecen una oportunidad para posibilitar encuentros personalizados con los alumnos que lo requieran.

Instrumentos que se utilizarán para atender la diversidad:

- Adaptación curricular significativa o no significativa.
- Fichas complementarias.
- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Una vez localizado el alumnado que no ha promocionado de curso será tarea del profesor de la materia elaborar y hacer cumplir el plan de seguimiento personal. Hay que tener en cuenta que el alumnado que no ha promocionado de curso se ve afectado por los mismos elementos curriculares que el alumnado ordinario en cuanto a competencias específicas, objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y calificación.

Las actuaciones que forman parte del plan son las siguientes:

a) Recabar información del curso anterior (informes si los hay) para tener conocimiento del punto de partida del alumnado.

b) Valoración de la evaluación inicial para detectar puntos fuertes y puntos débiles del alumno. Asistencia regular a clase. Interés y motivación. Colaboración familiar. Hábito de estudio. Reflexividad. Cumple las normas. Buena capacidad de aprendizaje. Hace sus tareas. Mantiene la atención.

c) Evaluación del plan en cada sesión de evaluación para valorar la evolución del alumno e introducción de mejoras en el caso de ser necesarias.

d) Elaboración de un informe a final de curso donde se deje constancia del plan de seguimiento personal puesto en práctica y sus resultados.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Este plan se establece para el alumno cuyo progreso académico no sea el adecuado. La atención educativa es responsabilidad del profesor del alumno, que debe elaborar y hacer cumplir el plan de refuerzo personalizado.

Este plan consta de algunos de los siguientes instrumentos:

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.
- Definición de términos.

El Departamento establecerá una batería de trabajos que le permitan alcanzar los objetivos mínimos necesarios para poder superar la materia. Estos trabajos vendrán condicionados por las deficiencias particulares detectadas en cada alumno. Se tendrán en cuenta:

- Las competencias, los objetivos y los saberes básicos no alcanzados
- Las actitudes

negativas observadas en el alumno (pasividad en el desarrollo de las clases, grado de cumplimiento de las tareas y ejercicios, etc.)

-Actividades propuestas para la consecución de los objetivos (contenidos a trabajar, ejercicios a realizar, etc.)

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía es ampliamente asumido que el método por excelencia a emplear es el método socrático o método del diálogo. El objetivo primordial en las clases de Filosofía no es la simple adquisición de conocimientos (ideas, teorías, pensadores, corrientes...), sino el convertir el aula en un laboratorio intelectual en el que el alumno practique la reflexión, la argumentación y la crítica.

Difícilmente puede impulsarse el ejercicio de estas habilidades si el profesor se acomoda en el uso de la "lección magistral" y el alumno en una actitud pasiva. El método socrático es, pues, idóneo para esa práctica individual, así como para provocar en el alumno el interés por la búsqueda, en común, del conocimiento.

Este aspecto no conlleva menospreciar los conocimientos, estos serán presentados a través de una amplia variedad de formatos (textos y lecturas, vídeo clips, mapas conceptuales e eidéticos, experimentos mentales, dilemas...) ya que cumplen un importante papel.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

El Departamento de Filosofía, en todas las asignaturas que tiene a su cargo, promueve la lectura de obras y de textos de filósofos, científicos y psicólogos, como elemento fundamental de trabajo, colectivo e individual, del alumno en clase. De igual forma, son elementos importantísimos de la labor docente del Departamento los análisis y comentarios de textos por escrito, las reseñas de obras, las disertaciones –escritas y orales-, el análisis de la actualidad de la prensa escrita, etc. en todas las asignaturas.

Como norma general, el desarrollo de la competencia lingüística se llevará a cabo mediante comentarios de textos y/o trabajos escritos y orales sobre obras filosóficas y literarias. Cada profesor ofrecerá en sus grupos las lecturas y materiales que le parezcan adecuados a los alumnos.

Plan lector: Filosofía de 4º de ESO:

Obras de José Carlos Ruiz:

- *El arte de pensar.*
- *El arte de pensar para niños.*

- *De Platón a Batman.*

Obras de Fernando Savater:

- *Las preguntas de la vida.*
- *Ética para Amador.*
- *Política para Amador.*
- *Historia de la Filosofía. sin temor ni temblor.*

Obras de Juan Luis Arsuaga:

- *El collar del neandertal.*
- *La especie elegida.*

Obras de Carlos Goñi:

- *Cuéntame un mito.*
- *Las narices de los filósofos.*

Obras de Eduardo Infante:

- *Filosofía en la calle.*
- *No me tapes el sol. Cómo ser un cínico de los buenos.*
- *Aquiles en TikTok. El camino a la virtud.*

Otros autores:

- *¿Hay filosofía en tu nevera?* Enric.F.Gel
- *El mundo de Sofía.* Jostein Gaarder
- *Ética para Celia.* Ana de Miguel
- *Filósofas. Del olvido a la memoria.* VV.AA.
- *Filósofos y mujeres.* Wanda Tommasi.
- *La filosofía explicada a mi hija.* Roger-Pol Droit.
- *Cómo convertirse en un filósofo griego.* Marc-Antoine Gavray y Gaëlle Jeanmart.
- *Camelia y la Filosofía.* Juan Antonio Rivera.
- *Mapas mentales.* Tony Buzan.
- *Colección de filósofos en 90 minutos.* Varios filósofos. Paul Strathern

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía la conexión entre temas y cuestiones es inevitable, por ser esencialmente necesaria. No hay elemento natural y cultural sobre el que no tenga interés la mente humana, y por consiguiente, el pensamiento y discusión filosóficos.

Por concretar el tratamiento de los elementos transversales podríamos referenciar los siguientes temas: la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la

convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, la educación para la salud y la educación ambiental, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, entre otros.

I) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

La implantación de las nuevas tecnologías en el aula es una manera de motivar al alumnado y conseguir mejores resultados. Son numerosos los recursos educativos digitales que se pueden encontrar en internet, es más, es tal la cantidad que puede llegar a ser abrumadora y puede ser difícil elegir. Por ello, a continuación se presenta una selección de los recursos educativos digitales de mayor interés que se podrán utilizar:

- Correo corporativo (plataforma Gsuite). Comunicación con alumnos y familias.
- Classroom de aula. Para compartir materiales y plantear tareas a los alumnos. Permite que las familias, mediante el correo corporativo, conozcan el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Google Calendar.
- Meet.
- Recursos educativos digitales para hacer esquemas, mapas mentales y líneas temporales (Bubbl, licencia gratuita)
- Recursos educativos digitales para diseño, imagen, video y audio (Gimp, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para gestionar webs de interés (Symbaloo, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para crear presentaciones (Prezi, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para jugar aprendiendo (Kahoot, licencia gratuita).

m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

No procede.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A la hora de revisar la programación se utiliza una hoja de cálculo con todos los indicadores de logro.

En las actas del Departamento se irán recogiendo las revisiones y análisis que se vayan realizando sobre el desarrollo diario de las programaciones. Aquello que se modifique y que mejore la práctica docente, se procederá a ejecutarlo seguidamente. Todo cambio quedará registrado en el acta del Departamento. Todas las

modificaciones que se lleven a cabo durante el curso quedarán recogidas en la programación del siguiente, si así lo considera necesario una reflexión global al término del año académico.

Aspectos a modificar y/o mejorar:

-Materiales utilizados: permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, atractivos, suficientes...

-Adecuación de la planificación: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, propuestas de aprendizaje colaborativo, etc.

-Motivación a los alumnos: se ha sabido despertar su curiosidad, crear el conflicto cognitivo, colocarlos en su zona de desarrollo próximo y ofrecerles la ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, han conseguido su nivel máximo de desarrollo, etc.

-Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro donde ir anotando los aspectos más cuantificables o un diario de aula que permite recoger situaciones ocurridas en la clase sobre las que posteriormente reflexionar o cuestionarios o encuestas para que cumplimenten los alumnos o rúbrica de autoevaluación que facilite cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos. Se optará por el instrumento más pertinente de los mencionados.

-Medidas de mejora: Se propondrán en función de las deficiencias detectadas y pueden consistir en modificaciones metodológicas, búsqueda de nuevos materiales, etc.

o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

En un principio no existe ninguna actividad extraescolar programada por el Departamento de Filosofía.

Si a lo largo del curso surge la realización de alguna actividad (Jornada Solidaria) o la colaboración en actividades de otros departamentos, se podrá contemplar la participación que quedará reflejada en la Memoria de final de curso.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos.

En este sentido podrá ser programada la participación en posibles actividades relacionadas con los aprendizajes a desarrollar. A lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento si alguna de estas actividades se ha hecho efectiva.

Posibles actividades (en nuestra ciudad y de corta duración)

- Visitas a museos y exposiciones
- Espectáculos relacionados con cualquier tema filosófico.
- Conferencias filosóficas y debates.

En toda actividad que se realice, el alumno podrá realizar después un pequeño trabajo para clase, que se incluiría, como señala ahora la nueva ley educativa, en una situación de aprendizaje, significativa y evaluable y que hay que relacionar, por supuesto, con las competencias específicas de esta materia.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

1. ¿Qué piensas que es la filosofía?
2. ¿Por qué has elegido cursar esta asignatura?
3. ¿Qué expectativas tienes respecto a la asignatura?
4. ¿Conoces el nombre de algún filósofo o filósofa?
5. ¿Tenemos algo singular como especie?
6. ¿Cómo puedes estar seguro de tus conocimientos?
7. Define apariencia y realidad. ¿Crees que la realidad se puede conocer?
8. ¿Cómo debe uno vivir?
9. ¿Puede ser la belleza un tema que trate la filosofía?, ¿por qué?
10. ¿Qué entiendes por pensamiento crítico?
11. Explica el significado de las siguientes frases y expresa tu acuerdo o desacuerdo:
 - a. “No tengas amigos que no sean iguales a ti”
 - a. “Es mejor conocer algunas preguntas que todas las respuestas”
 - a. “Todo el mundo debería recibir una ovación del público puesto en pie al menos una vez en su vida, porque todos vencemos al mundo”
12. ¿Lees habitualmente?, ¿tienes algún libro favorito?
13. ¿Te gusta el cine?, ¿tienes alguna película favorita?
14. ¿Qué otras cosas relacionadas con la cultura te gustan?
15. ¿Practicas deporte? ¿Cuál? ¿Tienes algún ídolo?
- 16: Lee el texto y contesta las preguntas:

“Lo que la gente quiere es que se nazca cobarde o héroe. [...]. Lo que dice el existencialista es que el cobarde se hace cobarde, el héroe se hace héroe; hay siempre para el cobarde una posibilidad de no ser más cobarde y para el héroe la de dejar de ser héroe. Lo que cuenta es el compromiso total, y no es un caso particular, una acción particular, lo que compromete totalmente a alguien” . *Sartre, Jean Paul. El existencialismo es un humanismo.*

16a) ¿Qué diferencia hay entre “nacer cobarde o héroe” y “hacerse cobarde o héroe”? ¿Estás de acuerdo con la postura de Sartre? ¿Por qué?

16b) ¿Qué crees que define más quiénes somos: nuestros actos o nuestros pensamientos? Razona tu respuesta.

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno

Materia: **Docente:** **Fecha:**

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*) IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

Observaciones a la familia:

Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado: